



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4278

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN
DE DECRETO ALCALDICIO
EN RELACIÓN A LA FECHA
DE TERMINO DE LA RELACIÓN
LABORAL.

LAJA, 13 SET. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 217 de la Directora de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1142 del 13.03.13 que designa en calidad de docente a contrata en la escuela E-980 "Nivequetén", a la Sra. Jenny Flor Cole González.
- 3.- Dotación Docente 2013.
- 4.- Padem 2013.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de decreto alcaldicio N° 1142 del 13.03.13 en relación a la fecha de término de la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la escuela E-980 "Nivequetén", quedando hasta el 28 de febrero del 2014.

Nombre **Jenny Flor Cole González**
Rut XXXXXXXXXX

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM!